

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

27 JUL 2015

EX. Nº 1245 / **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir Bolsas de basura negras y naranjas.

2) La Solicitud de Adquisiciones Nº 922483 de fecha 05 de Mayo de 2015 emanada de la **Dirección De Aseo Ornato y Áreas Verdes**

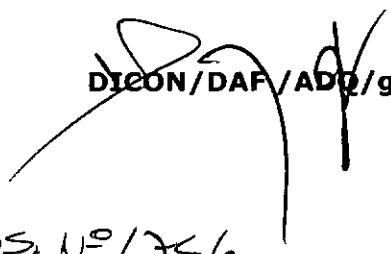
DECRETO:

LLAMESE a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir Bolsas de basura negras y naranjas, apruébese bases adjuntas.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL


GERMÁN CODINA POWERS
ALCALDE


DICON/DAF/ADO/gcs/rvc.-

OBS. Nº 1756